

FICHA TÉCNICA					
IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE					
Nombre	Inversión total de bonificaciones de proyectos de riego				
Código	R30200004				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VARIABLE					
Definición	Inversión total de subsidios de Ley 18.450 en terrenos agrícolas. La Ley otorga subsidios a proyectos de riego y drenaje cuyo costo no supere las UF 50.000, en el caso de proyectos individuales; ni sobrepase las UF 250.000, en el caso de ser proyectos presentados por organizaciones de regantes. Los proyectos cuyo costo no superen las UF 30.000 podrán postular a la bonificación máxima establecida en los artículos 1° y 3° de esta ley, según corresponda. Igualmente, los proyectos cuyo costo sea superior al monto señalado podrán postular a las bonificaciones máximas antes referidas, en la parte que no exceda de las 30.000 unidades de fomento. Para cada uno de los demás tramos incrementales situados por sobre las 30.000 unidades de fomento, la bonificación máxima a la que se podrá postular irá disminuyendo de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Ley.				
Temática	TIERRAS Y SUELOS /RESPUESTA				
Unidad de medida	Pesos (\$)				
Cobertura geográfica	Nacional				
Desagregación geográfica	Comunal				
Cobertura temporal	Inicio	Fin	Ciclo		
	00-00-2010	Actualizada regularmente	Anual		
COMPARABILIDAD INTERNACIONAL DE LA VARIABLE					
Correspondencia MDEA	Código MDEA				
	Componente	Subcomponente	Tema	Subtema	Estadístico
	6	2	2	b	-
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Nombre de organismo	Comisión Nacional de Riego				
Unidad productora de datos	Departamento de Fomento				
Sitio web institución productora	http://www.cnr.gob.cl				
CARACTERÍSTICAS DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Metodología para la obtención de datos	Se realiza una consulta al Sistema Electrónico de la ley SEP.				
Instrumento para la recolección de datos	Registro censal		Especificar: Información no disponible		
	Registro manual				
	Registro automático	x			
	Otro tipo				
	No aplica				
Periodicidad de recolección de datos	Inicio	Fin	Ciclo		
			Anual		
CALIDAD DE DATOS/REGISTROS DEL PRODUCTOR. (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Control de calidad	El sistema electrónico de la Ley se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001: 2015 y la Nch 9001: 2015				
Validación estadística	NO SE REALIZA				
MARCO LEGAL DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley N°18.450/1985 de fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje, del Ministerio de Agricultura				
IDENTIFICACIÓN DE OFICINA ESTADÍSTICA INE QUE PROCESA LOS DATOS					
Nombre de oficina estadística	Subdepartamento de Estadísticas Medioambientales. INE				
Sitio web	https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/energia-y-medioambiente/variables-basicas-ambientales				
ACCESIBILIDAD Y USO DE DATOS EN OFICINA ESTADÍSTICA DE MEDIO AMBIENTE					
Disponibilidad de datos	Libre	Solo a organismos	Reservada		
	x				
Condiciones de uso de datos					
Declaración de confidencialidad					
OTROS (USO INTERNO INE)					
País					
Cita de autor					
Derecho de autor					
Financiamiento					